SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/09/25
PARA LA SOLICITUD No. 159520 DEL 2026/08/26

JUSTIFICACION:

DE IGUAL MANERA, LA SENTENCIA 2013-01143 DE SEPTIEMBRE 9 DE 2021, EMITIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA RADICADO: 05001-23-33-000-2013-01143-01 (1317-2016), SEÑALÓ ¿(¿) 2.3.2. EL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 2.3.2.1. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 84. EL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR SER UNO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MÁS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA SATISFACER SUS NECESIDADES Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL ESTADO, ES UN TIPO DE NEGOCIO JURÍDICO QUE EXPRESAMENTE RECOGE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA; SE TRATA, POR TANTO, DE UN CONTRATO TÍPICO, PUES ESTÁ DEFINIDO EN EL NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993(¿)¿. EN LÍNEA CON LO ANTERIOR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993 ESTABLECE QUE ¿LAS ENTIDADES PODRÁN CELEBRAR LOS CONTRATOS Y ACUERDOS QUE PERMITAN LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y REQUIERAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES¿, EN ARMONÍA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CITADA NORMATIVA. AHORA BIEN, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993, SE TIENE QUE: ¿(¿) LOS CONTRATOS NO PODRÁN ADICIONARSE EN MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE SU VALOR INICIAL, EXPRESADO ÉSTE EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES.¿ POR OTRO LADO, RESPECTO DEL CONTRATO SUB LIMINE, EL DÍA 02 DE FEBRERO DE 2026 SE FIRMÓ ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONTRACTUAL CONSISTE EN ¿PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ¿ ENTRE EL REPRESENTANTE DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO. LA CONTRATISTA ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO HA CUMPLIDO DE MANERA SATISFACTORIA CON LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL, ATENDIENDO DILIGENTEMENTE LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL ALCALDE LOCAL O POR EL FUNCIONARIO DESIGNADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, EVIDENCIANDO UN ADECUADO DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. NO OBSTANTE, Y EN ATENCIÓN A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ, EN ESPECIAL EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, EN BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LA SUSTENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES, EN CONSOLIDAR LOS EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS, ASÍ MISMO EN MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL, TAMBIÉN EN REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS EN LOS APLICATIVOS Y/O PLATAFORMAS MANEJADAS POR LA ENTIDAD (SIPSEORFEOSECOP), PARA LA PUBLICACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESO Y MODIFICACIONES; Y EN LA EJECUCIÓN DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. POR LO ANTERIOR, EN MI CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SE SOLICITA LA ADICIÓN DEL CONTRATO POR VALOR DE VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($20.289.500) Y SU PRÓRROGA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL MISMO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL LIDERADOS POR LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ.

OBJETO:

159520-Adición y prorroga al contrato 202-2026-CPS-P (144813) por 3 meses y 29 días, cuyo objeto es, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS PARA BRINDAR
ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES
ADELANTADOS POR EL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ

VALOR: $ 20.289.500,00

PLAZO: 3 Mes(es) 29 Dia(s)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 0

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2327 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEDES ADMINISTRATIVAS		**20.289.500**
Objetivo: Implementar las estrategias de fortalecimiento institucional que permita mejorar la prestación de servicios administrativos, proporcionando un espacio adecuado y funcional que promueve el desarrollo y bienestar de la comunidad, facilitando el acceso directo de los ciudadanos a la administración local y fortaleciendo la gestión pública en la localidad.		
Meta: REALIZAR 4.0 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (UNA POR VIGENCIA).		
Rubro: 3.3.1.O230117.4599.2024.2327	RECURSOS DISTRITALES	20.289.500

SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/09/25
PARA LA SOLICITUD No. 159520 DEL 2026/08/26

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor

Gerente: DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUMAPAZ

Solicitante: NAYIBE VALENTINA SUAREZ GUARNIZO